

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

6236

*RESOLUCIÓN 2069/2021, de 3 de noviembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, por la que se revoca la asignación de funciones a D. Jesús Fernández de Mendiola Espino como Jefe de Unidad de Atención Primaria de San Adrián en la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 272/2011 se nombró a D. Jesús Fernández de Mendiola Espino Jefe de Unidad de Atención Primaria de San Adrián en la OSI Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

#### RESUELVE:

Primero.– Revocar la asignación de funciones, a petición propia, a D. Jesús Fernández de Mendiola Espino como Jefe de Unidad de Atención Primaria de San Adrián en la OSI Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del 12 de noviembre de 2021.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la OSI Bilbao-Basurto.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 3 de noviembre de 2021.

El Director Gerente de la OSI Bilbao-Basurto,  
JESÚS MARÍA LARRAÑAGA GARITANO.